



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

21 OCT. 2021

f1-6

En Negrete, a 21 de octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Habitacional Portel II Negrete informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 18³⁰ término 19³⁰
- Lugar y dirección : Ville los ríos es tenero molven s/n Sector 30

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Habitacional Portel II Negrete

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Loreto Nicole Fonseca Albornoz	18536.081-9	Loreto Fonseca
2	Carmen Anovenia Villalobos	17933501-7	Carmen Anovenia
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Loreto Fonseca
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

Dícteo
Fic's